



CONSTRUCTORA ROMERO & CAMPAÑA

RUC: 1291746469001
DIREC: TUNGURAHUA # SOLAR 1
TELÉFONO: 0980057498
GUAYAS - EL EMPALME

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ROMERO Y CAMPAÑA C. LTDA. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL 2014

En la ciudad del Empalme, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil Catorce, a las doce horas con veinte minutos, en las oficinas situadas en el cantón El Empalme, calle Tungurahua - Solar 1, se reunieron los accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA ROMERO Y CAMPAÑA C. LTDA.

El Presidente dispone que el secretario verifique la asistencia, constatando que están presente la totalidad de los socios que representan el capital social de la compañía, de la siguiente manera: El señor ROMERO PINARGOTE JESUS ADISNEY propietario de Quinientas acciones de un dólar cada una, y CAMPAÑA GAVILANES MARLON ANDRES propietario de Quinientas acciones de un dólar cada una.

Estando conforme con los asuntos a tratarse y en el hecho de que se constituya válidamente esta Junta General sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa; se instala la sesión, haciendo uso de la autorización que concede la Ley de Compañías.

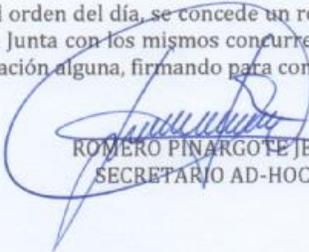
Actúa de Presidente el señor Marlon Andrés Campaña Gavilanes y, el Gerente General, el señor Romero Pinargote Jesús Adisney, actúa de Secretario; quien luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y estar presente la totalidad del Capital pagado, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta; y en tal virtud, el Presidente de la sesión declara válidamente constituida y legalmente instalada, por lo que dispone que se dé a conocer y resolver el siguiente y único punto del orden del día:

1.- Presentación de los Estados Financieros del año 2013 a la junta general de Accionistas para su análisis y aprobación.

Toma la palabra el señor presidente quien pone a consideración de la junta los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013, los mismos que luego de ser analizados y deliberados se aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción de ésta acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmando para constancia de todos los asistentes a ésta sesión.

CAMPAÑA MARLON ANDRES
PRESIDENTE


ROMERO PINARGOTE JESUS
SECRETARIO AD-HOC